REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

OTROSÍ No. 1 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO 0341 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA Y UNIÓN TEMPORAL NOVASKY CONSULTING

Entre los suscritos a saber: **JESUS LEON INSIGNARES**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía a No. 72.286.811, quien actúa en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO**, como Director General , en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 en concordancia con el literal C del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominar **LA CORPORACIÓN**, por una parte, y por la otra, **FABIO IVAN AROCA LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.294.940, Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NOVASKY CONSULTING**, identificada con NIT 902.004.143 - 5, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos decidido celebrar el presente Otrosí al **CONTRATO No. 0341 DE 2025**, previa las siguientes **CONSIDERACIONES**: i) Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico suscribió el Contrato No. 0341 de 2025 el día cinco (5) de noviembre de 2025, cuyo objeto es "*CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA C.R.A*"; ii) Que el valor del contrato se estableció en la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($168.699.812 COP) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 411 de 2025; iii) Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por dos (2) meses, con fecha de inicio 6 de noviembre y de finalización 31 de diciembre de 2025. iv) Que, el contrato está próximo a finalizar su plazo de ejecución y, durante lo que ha transcurrido, el contratista ha dado cumplimiento a las actividades y obligaciones derivadas del objeto referido, de acuerdo a lo programado y generándose impactos positivos para la Corporación; v) Que a la fecha, se han cumplido las siguientes obligaciones al 100%: 1) Obligación 1: Plan de Trabajo con 10 hitos y Gantt aprobado; 2) Obligación 2: Análisis UX/UI Joomla (1.525 artículos, 15.910 autos, 6.383 resoluciones identificados); 3) Obligación 3: Sitemap navegable con 420 páginas y arquitectura preservada; vi) Que, igualmente, en el marco del seguimiento a ese contrato, se realizó una revisión adicional a los productos ya entregados (plan de trabajo, análisis UX/UI, inventario de contenidos, sitemap y avances en WordPress) y su alineación con los estudios previos, así como con el PESI y el PTRSI institucionales, los resultados de la preauditoría de ISO 27001 y las asesorías y compromisos con la implementación del MSPI y la NTC ISO 27001:2022.; vi) Que, a partir de este seguimiento, se identificó que con la ejecución contractual se logra adecuadamente el diagnóstico, rediseño, implementación y puesta en marcha inicial de la nueva sede electrónica, sin embargo, la Entidad descubre la necesidad de aumentar frentes para evitar que se afecten el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos, descritos a continuación: 1) Transparencia y cumplimiento normativo (Ley 1712, Resolución 1519, Decreto 2106): Con la migración de contenidos y la definición de CPT en WordPress se logra una base sólida, pero aún no se garantiza, de forma suficiente, la explotación avanzada de la información de transparencia (filtros, buscadores, parametrización fina de actos administrativos y notificaciones por aviso, datos de

SECOP, datos abiertos, etc.), ni la generación de reportes que faciliten a Control Interno y Jurídica verificar el cumplimiento integral y trazable de las obligaciones de publicación. 2) Seguridad y monitoreo de la sede electrónica: Tanto en los estudios previos como en el PESI y el PTRSI se reconoce la criticidad de los riesgos de seguridad digital asociados al portal institucional, incluyendo antecedentes de incidentes tipo defacement y brechas frente a los controles del MSPI/ISO 27001. Si bien el contrato contempla una configuración segura inicial y pruebas de calidad, se evidencia la necesidad de un paquete específico de acciones de fortalecimiento de seguridad y monitoreo, dentro de la vigencia 2025, para cerrar riesgos residuales sobre la nueva sede electrónica. 3) Accesibilidad y sostenibilidad de la calidad de los contenidos: El rediseño UX/UI apunta al cumplimiento de NTC 5854 y WCAG 2.1 AA, pero el sostenimiento de ese cumplimiento en el tiempo depende en buena medida de las prácticas de publicación de las distintas dependencias. Actualmente no se cuenta con guías internas de estilo y componentes accesibles que orienten a los responsables de contenido, lo que deja un riesgo de regresión en accesibilidad y, por ende, de incumplimiento de la Resolución 1519. 4) Posicionamiento y encontrabilidad de la información (SEO): Aunque el contrato incluye actividades generales de SEO asociadas al uso de WordPress, el análisis de la estructura de contenidos y del comportamiento de búsqueda de los usuarios muestra que se requiere un tratamiento más específico del SEO institucional, para que la ciudadanía pueda encontrar con facilidad, a través de buscadores, los trámites, actos administrativos, notificaciones y secciones clave de la sede electrónica. Esto implica optimizar títulos, descripciones, estructura de encabezados, URLs, enlazado interno y metadatos de los principales contenidos, de forma alineada con la Política de Gobierno Digital y las directrices de accesibilidad, mejorando la visibilidad y el acceso efectivo a la información pública; vii) Que, en este contexto, la supervisión solicitó al contratista la presentación de una propuesta que permita mejorar la prevención de los riesgos descritos y que incluya lo siguiente: 1) Actividades para atender necesidades relacionadas con transparencia, seguridad, accesibilidad y SEO (dentro del objeto y plazo actuales del contrato). 2) Alcance técnico de dichas actividades, su impacto esperado en términos de reducción de riesgos y cumplimiento normativo, y los productos resultantes. 3) Estimación de costos asociada a la ejecución de esta propuesta; viii) Que la propuesta fue presentada por el contratista y una vez evaluada por esta supervisión, se ha podido constatar que la misma permite contar con una base técnica y económica precisa que permite avanzar en una adición orientada a fortalecer la sede electrónica, como activo crítico de transparencia, seguridad digital y servicio al ciudadano, en coherencia con el Ley 1712, Resolución 1519, Decreto 2106, PAI, PETI, PESI, MSPI, NTC ISO 27001:2022, el PTRSI y la Política de Gobierno Digital. Esa propuesta contiene: Para atención a minimizar riesgos de Transparencia y cumplimiento normativo (Ley 1712/Resolución 1519 / Decreto 2106): 1) Implementar el Menú de Transparencia con fuente única y un buscador dentro de la sección, y estructuraremos tipos de contenido (CPT) y metadatos para actos administrativos y notificaciones, habilitando

filtros. 2) Entregar una matriz de campos obligatorios + checklist de publicación para que Control Interno y Jurídica puedan verificar consistencia (qué se publica, dónde, con qué metadatos y fecha). Seguridad y monitoreo de la sede electrónica: 1) Aplicar una configuración segura inicial + hardening en WordPress (roles y privilegios, restricciones de acceso administrativo, copias de respaldo, registro de eventos y escaneos periódicos de vulnerabilidades/malware, entre otros). Accesibilidad y sostenibilidad: 1) Las plantillas se construirán bajo WCAG 2.1 AA, y se entregará una guía de publicación accesible (estructura de encabezados, textos alternativos, enlaces, tablas, manejo de PDFs) más un checklist editorial para reducir el riesgo de regresión. Posicionamiento y encontrabilidad (SEO institucional): 1) Se entregarán lineamientos y configuración SEO por plantilla: títulos/descripciones editables, H1 único, jerarquía Hx, canonical, reglas de indexación (index/noindex), breadcrumbs, sitemaps XML segmentados, robots.txt y mapa v1 de redirecciones 301 (sin cadenas); ix) Que los costos ofertados por estas actividades adicionales cumplen con los precios de mercado; x) Que, para el presente Otrosí, se cuenta con Análisis de Conveniencia No. 1 suscrito por la Jefe de Oficina Asesora de Ctel de la Corporación como supervisión designada. En atención a lo narrado, **LA CORPORACION Y EL CONTRATISTA CONVIENEN: PRIMERO – MODIFICAR** el contrato de prestación de servicios No. 3041 de 2025, Cuyo objeto es, "*CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA C.R.A.",* para adicionar su valor hasta en OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHO CIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($84.349.818) IVA e impuestos incluidos; lo anterior, conforme el siguiente presupuesto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS EJECUCIÓN	COSTO UNITARIO COP$	IVA COP$	COSTO TOTAL COP$
1	Para atención a minimizar riesgos de Transparencia y cumplimiento normativo (Ley 1712 / Resolución 1519 / Decreto 2106) • Implementaremos el Menú de Transparencia con fuente única y un buscador dentro de la sección, y estructuraremos tipos de contenido (CPT) y metadatos para actos administrativos y notificaciones, habilitando filtros • Entregaremos una matriz de campos obligatorios + checklist de publicación para que Control Interno y	3 días hábiles	$42.529.320	$8.080.571	$ 50.609.891

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

OTROSÍ No. 1 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO 0341 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA Y UNIÓN TEMPORAL NOVASKY CONSULTING

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS EJECUCIÓN	COSTO UNITARIO COP$	IVA COP$	COSTO TOTAL COP$
	Jurídica puedan verificar consistencia (qué se publica, dónde, con qué metadatos y fecha). 2. Seguridad y monitoreo de la sede electrónica • Aplicaremos una configuración segura inicial + hardening en WordPress (roles y privilegios, restricciones de acceso administrativo, copias de respaldo, registro de eventos y escaneos periódicos de vulnerabilidades/malware , entre otros). 3. Accesibilidad y sostenibilidad • Las plantillas se construirán bajo WCAG 2.1 AA, y entregaremos una guía de publicación accesible (estructura de encabezados, textos alternativos, enlaces, tablas, manejo de PDFs) más un checklist editorial para reducir el riesgo de regresión. 4. Posicionamiento y encontrabilidad (SEO institucional) • Entregaremos lineamientos y configuración SEO por plantilla: títulos/descripciones editables, H1 único, jerarquía Hx, canonical, reglas de indexación (index/noindex), breadcrumbs, sitemaps XML segmentados, robots.txt y mapa v1 de redirecciones 301 (sin cadenas).				
2	Para atención al Fortalecimiento	2 días	$28.352.88	$5.387.04	$33.739.927

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

OTROSÍ No. 1 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO 0341 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA Y UNIÓN TEMPORAL NOVASKY CONSULTING

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS EJECUCIÓN	COSTO UNITARIO COP$	IVA COP$	COSTO TOTAL COP$
	estrategia SEO - Implementaremos un tablero de control de indicadores SEO, con métricas de cobertura e indexación, rendimiento por consulta y página, impresiones, clics, CTR, posiciones promedio y principales incidencias técnicas reportadas por las herramientas. (ADD-ONS incluidos) - Entregaremos un estándar editorial SEO para publicación institucional, incluyendo guía de títulos y descripciones, criterios de encabezados, nomenclatura de URLs, texto ancla, manejo de imágenes (atributos alternativos) y lineamientos mínimos de actualización de contenidos, para uso transversal por dependencias.	hábiles	0	7	

Forma de Pago: Un sólo pago, una vez finalizado el tiempo de ejecución del contrato, previo recibido a satisfacción de los servicios por parte del supervisor de contrato, equivalente al cien por ciento (100%), del valor del contrato adicional, previo cumplimiento de avance de las actividades pactadas según cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato, así mismo, previo recibo a satisfacción del servicio y obligaciones establecidos por la Corporación, según acta suscrita por el supervisor del contrato. Para efectos de los pagos, el contratista deberá radicar la factura respectiva, acompañada del informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, el trámite de las cuentas de cobro podrá realizarse a través de la plataforma virtual implementada por la Corporación con este propósito. LA CRA, por intermedio del supervisor del contrato, como requisito previo para autorizar los pagos, verificará que el Contratista se encuentre al día con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los

propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con la normativa vigente. Estos se pagarán con recursos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de la vigencia 2025, soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 226 de 2025. **SEGUNDO – ADICIONAR** a las Obligaciones Específicas del Contratista, las siguientes: 1) Desarrollar las obligaciones siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS EJECUCIÓN
1	Para atención a minizar riesgos de Transparencia y cumplimiento normativo (Ley 1712 / Resolución 1519 / Decreto 2106) • Implementar el Menú de Transparencia con fuente única y un buscador dentro de la sección, y estructurar tipos de contenido (CPT) y metadatos para actos administrativos y notificaciones, habilitando filtros • Entregar una matriz de campos obligatorios + checklist de publicación para que Control Interno y Jurídica puedan verificar consistencia (qué se publica, dónde, con qué metadatos y fecha). 3. Seguridad y monitoreo de la sede electrónica • Aplicar una configuración segura inicial + hardening en WordPress (roles y privilegios, restricciones de acceso administrativo, copias de respaldo, registro de eventos y escaneos periódicos de vulnerabilidades/malware, entre otros). 4. Accesibilidad y sostenibilidad • Las plantillas se construirán bajo WCAG 2.1 AA, entregar una guía de publicación accesible (estructura de encabezados, textos alternativos, enlaces, tablas, manejo de PDFs) más un checklist editorial para reducir el riesgo de regresión. 5. Posicionamiento y encontrabilidad (SEO institucional) • Entregar lineamientos y configuración SEO por plantilla: títulos/descripciones editables, H1 único, jerarquía Hx, canonical, reglas de indexación (index/noindex), breadcrumbs, sitemaps XML segmentados, robots.txt y mapa v1 de redirecciones 301 (sin cadenas).	3 días hábiles
2	Para atención al Fortalecimiento estrategia SEO - Implementar un tablero de control de indicadores SEO, con métricas de cobertura e indexación, rendimiento por consulta y página, impresiones, clics, CTR, posiciones promedio y principales incidencias técnicas reportadas por las herramientas. (ADD-ONS incluidos) - Entregar un estándar editorial SEO para publicación institucional, incluyendo guía de títulos y descripciones, criterios de encabezados, nomenclatura de URLs, texto ancla, manejo de imágenes (atributos alternativos) y lineamientos mínimos de actualización de contenidos, para uso transversal por dependencias.	2 días hábiles

2) Implementar el Menú de Transparencia con fuente única y buscador segmentado dentro de la sección, estructurar tipos de contenido CPT y metadatos para actos administrativos, notificaciones por aviso y SECOP habilitando filtros avanzados, y entregar matriz de campos obligatorios más checklist de publicación para verificación por Control Interno y Jurídica que permita constatar consistencia en qué se publica, dónde, con qué metadatos y fecha; 3) Aplicar configuración segura inicial más hardening en WordPress que incluya roles y privilegios granulares, restricciones de acceso administrativo, copias de respaldo automáticas, registro de eventos (logs) y escaneos periódicos de vulnerabilidades/malware, entregando informe hardening con evidencias de toda la configuración implementada; 4) Construir todas las plantillas bajo estándares WCAG 2.1 AA y entregar Guía de publicación accesible que contenga estructura de encabezados (H1-H6), textos alternativos para imágenes, enlaces descriptivos, tablas accesibles y manejo de PDFs accesibles, más checklist editorial para prevenir regresión en accesibilidad; 5) Configurar SEO por plantilla incluyendo títulos/descripciones editables por editores, H1 único por página, jerarquía Hx semántica, canonical automático, reglas de indexación (index/noindex), breadcrumbs de navegación, sitemaps XML segmentados, robots.txt optimizado y mapa v1 de redirecciones 301 sin cadenas; implementar Tablero indicadores SEO integrado con Google Analytics y Search Console que muestre cobertura/indexación, rendimiento consultas/páginas, impresiones/clics/CTR, posiciones promedio e incidencias técnicas; entregar Estándar editorial SEO para todas las dependencias. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente Otrosí se considera perfeccionado con la suscripción por las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal y de la aprobación de las modificaciones a las respectivas garantías. **TERCERO – ANEXOS:** Forman parte integral del presente Otrosí y obligan jurídicamente a las partes, los siguientes documentos: 1) Análisis de conveniencia 1 y 2) CDP 226 de 2025 referenciado. Para constancia se firma electrónicamente a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Proyectó: Patricia Olivares Bolívar, Asesora Jurídica Externa
Revisó: Paola Fontalvo López- jefe Oficina Asesora Jurídica